



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00386564- -UNC-ME#FP

VISTO

La Resolución Decanal Número: RD-2026-871-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO

Que por la citada resolución se autoriza el cobro de los aranceles del IX Foro de Psicología Organizacional. La Psicología Organizacional en diálogo;

Que en la redacción del artículo 2º de la citada resolución se ha consignado de manera errónea el nombre del citado Foro;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Artículo 2º de la Resolución Decanal Número: RD-2026-871-E-UNC-DEC#FP el cuál quedará redactado de la siguiente manera: *Autorizar el pago y/o reintegro (según correspondan) de los gastos de refrigerios, impresiones, artículos de librería, ocasionados por el IX Foro de Psicología Organizacional. La Psicología Organizacional en diálogo.*-

Artículo 2º: Protocolizar, comunicar y archivar.-